SUPER EXITO
La Marca de la Moda

INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.008

Junta de Accionistas
INTERMEDIARIA DE VENTAS SUPER BAHIA SUBAHI S.A.
Guayaquil – Ecuador

He revisado el Balance General de: **INTERMEDIARIA DE VENTAS SUPER BAHIA SUBAHI S.A.,** una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2.008, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión la efectúe de acuerdo con las normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es someterme a la Ley de Compañías vigente y preparar el informe al tenor de lo dispuesto en la Resolución # 92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial # 94 del 3 de Octubre de 1992.

La administración dio fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que los principios de controles internos contables y administrativos son razonables.

Las cifras mostradas en los Estados Financieros, son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable, y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Las obligaciones laborales, sociales y tributarias se han cumplido oportunamente y de acuerdo con la ley.

La compañía a través de sus directivos han realizados operaciones a corto plazo con instituciones financieras locales para realizar mejoras y adecuaciones en los almacenes el cual se cancela a su vencimiento capital más interés.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, conceptuó que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente.

Andrea Guzmán

SRA. ANDREA GUZMAN
COMISARIO

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE COMISARIOS
8 MAY 2009
GUAYAQUIL